



RESOLUCIÓN N° 0217 DE 2021
Febrero 24

Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública N° 001 de 2021, suministro e instalación de pisos y guarda escobas en mármol para el campus central de la Universidad Industrial de Santander

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto
General de la Universidad Industrial de Santander y la Resolución N° 002 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución N° 0110 del 1 de febrero de 2021 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública N° 001 de 2021, suministro e instalación de pisos y guarda escobas en mármol para el campus central de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que al proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	PROIM INGENIERÍA S.A.S
2	CONSORCIO LOURDES
3	ORLANDO AMAYA ALBARRACÍN
4	VARGAS ABONDANO S.A.S.
5	CONSORCIO ADECUACIONES INTEGRALES
6	JUAN CARLOS LEDESMA GUTIÉRREZ
7	DALÍ CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.
8	HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
9	CONSORCIO CR INGENIERÍA
10	CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
11	CONSORCIO BB BUCARAMANGA
12	WORLDTEK S.A.S.
13	EICON LTDA.
14	CONSORCIO HYCA
15	JORGE ELIECER VILLAMIZAR MOGOLLÓN
16	OSCAR GUSTAVO GÓMEZ FLÓREZ
17	CONSORCIO MÁRMOLES

- c. Que cumplida la etapa de evaluación de las propuestas se produjo el dictamen jurídico y técnico emitido por el Comité Evaluador designado en la Resolución mencionada en el literal a), según el cual las propuestas que cumplieron con lo establecido en los Términos de Referencia corresponden a las firmas:

N°	PROPONENTE
1	PROIM INGENIERÍA S.A.S
2	CONSORCIO LOURDES
3	ORLANDO AMAYA ALBARRACÍN
4	VARGAS ABONDANO S.A.S.
6	JUAN CARLOS LEDESMA GUTIÉRREZ
7	DALÍ CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.
9	CONSORCIO CR INGENIERÍA
10	CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
11	CONSORCIO BB BUCARAMANGA
12	WORLDTEK S.A.S.
13	EICON LTDA.
14	CONSORCIO HYCA
15	JORGE ELIECER VILLAMIZAR MOGOLLÓN
16	OSCAR GUSTAVO GÓMEZ FLÓREZ
17	CONSORCIO MÁRMOLES

- d. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.3 de los Términos de Referencia, se procedió a realizar la asignación de puntaje a las propuestas habilitadas jurídica, técnica y económicamente, quedando en primer orden de elegibilidad el proponente CONSORCIO LOURDES.



RESOLUCIÓN N° **0217** DE 2021
Febrero 24

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adjudicar la Convocatoria Pública N° 001 de 2021, suministro e instalación de pisos y guarda escobas en mármol para el campus central de la Universidad Industrial de Santander, al CONSORCIO LOURDES, representado legalmente por KATHERINE ARÉVALO MONTAÑA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.020.739.912 expedida en Bogotá, por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$890.541.139).

ARTÍCULO 2°. El presente acto se notifica en estrados, de conformidad con el Artículo 202 de la Ley 1437 de 2011-CPACA.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de febrero de 2021.


GERARDO LATORRE BAYONA


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,